Nom

Estava de cehegin en el dho ayuntamiento en este
dho dia mes y año entro en el dho ayuntamien
to el lic.do diego de espingongora vso desta villa al
qual le notifique en su persona el dho nonbra
miento de alcalde ordinario en el estado de
hijosdalgo el qual dixo que acepta el dho
offi.o y juro a dios en forma de dr.o de hazer
bien y fielmente el dho offi.o como debe
y es obligado y sus de don alonso carreño
rocale entrego la bara de tal alcalde
y tres llaves una del arca del archibo y o
tra del cantarillo de los onbres buenos
y otra del arca del posito y las recibio
y firmo de su nonbre

[illegible]

Ante mi
[illegible]

Nom

En cehegin en este dho dia y dho ayun
tamiento lo n.e a ju.o de balera vso des
ta villa el dho nonbramiento de tal al
calde ordinario della en estado de la
gente buena en su persona el qual dixo
que atento es hijodalgo apela de la eleçion
que en su persona se a hecho del offi.o de al
calde del estado de los llanos y sin
perjuicio de su dr.o en razon de que